Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Producción Estadística
PES

Dirección de Metodología y Producción Estadística / DIMPE

FICHA METODOLÓGICA GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES

Jun/2023

Proceso estadístico Certificado - DANE
NTC PE 1000:2020
23-PE-E34-OE20

Nombre de la operación estadística y sigla:
Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Entidad responsable:
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Tipo de operación estadística:
Encuesta por muestreo probabilístico.

La recolección de información sobre mercado laboral por medio de encuestas a hogares en Colombia inició en 1967 con la aplicación de encuestas de fuerza de trabajo y de ingresos y gastos por parte del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE) de la Universidad de los Andes. Posteriormente, el DANE inició la aplicación ininterrumpida de estas encuestas de manera oficial desde la década de los 70.

Encuesta Nacional de Hogares

Entre 1970 y 1975, tuvo lugar el primer período de desarrollo de las encuestas de hogares por parte del DANE: se realizaron diez encuestas con coberturas geográficas diferentes, en las cuales se indagaron temas como condiciones de la vivienda, ingresos y gastos y fecundidad, con preguntas adicionales a las del formulario básico sobre las características demográficas y de fuerza de trabajo de la población. Los criterios de periodicidad, cobertura y diseño muestral se unificaron a partir de marzo de 1976. En 1978, se realizó la primera medición en áreas rurales, que se replicaría en 1988. Entre 1976 y 1984, se llevó a cabo la Encuesta Nacional de Hogares (ENH), la cual inició con aplicación trimestral para cuatro ciudades y semestral para tres más. Paulatinamente, se incorporaron nuevos dominios geográficos de estudio, hasta llegar en el año 2000 a siete ciudades y áreas metropolitanas definidas para la encuesta, así: Medellín - Valle de Aburrá, conformado por los municipios de Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella y Sabaneta; Cali - Yumbo; Barranquilla - Soledad; Bucaramanga - Floridablanca, Girón y Piedecuesta; Manizales - Villamaría; Pereira - Dosquebradas y La Virginia; y Cúcuta - Villa del Rosario, Puerto Santander, Los Patios y El Zulia, con recolección trimestral, y a seis más con otras periodicidades, incluyendo las áreas rurales.

En 1988, se realizó la primera Encuesta Nacional de Hogares rural, en 148 municipios distribuidos entre las regiones del país con el objeto de estudiar a la población rural de los centros poblados y rural disperso, en los siguientes temas: fuerza de trabajo, características demográficas, indicadores de pobreza y tenencia de parcelas por parte de los hogares. La encuesta supuso un importante cambio conceptual de la ruralidad, pues pasó de entenderla solo como población dispersa, a contemplar la franja de población ubicada entre la población dispersa y las 150 cabeceras municipales más grandes del país.

A partir de marzo de 1990, se presentaron resultados representativos para las siete ciudades con el área metropolitana definida por la encuesta. En diciembre de 1991, se inició la medición nacional. Esta medición continuó todos los años en los meses de septiembre a partir de 1992. En 1996, se amplió la muestra, lo que permitió presentar resultados a nivel de 24 departamentos.

Encuesta Continua de Hogares

En 1998, se analizó la adopción de un sistema de recolección continuo y la actualización de la metodología de la ENH, a partir de las resoluciones aprobadas por la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo en 1983, el nuevo Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 (SCN-93), experiencias y prácticas internacionales y, especialmente, las particularidades del mercado laboral colombiano.

Para el desarrollo del proyecto de la Encuesta Continua de Hogares, el DANE contó con la asistencia técnica de la OIT- Ginebra a través del experto internacional Sr. Ralf Hussmans y de un Comité Técnico de Empleo. Se examinaron, los alcances y limitaciones del sistema colombiano y las ventajas adicionales de un modelo alternativo de recolección de datos básicos, de manera que se facilitara captar el comportamiento integral de los fenómenos durante todas las semanas del año, para que así fuera más real, objetivo y representativo de las variables estudiadas y de forma particular, las laborales. Además, se buscaba acortar los períodos de estimación y publicación de resultados, mejorar la calidad de las mediciones de campo y reducir los costos de aplicación de la encuesta.

En enero de 1999, se inició en Bogotá la aplicación de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) como prueba piloto, que se extendió a partir del segundo semestre a Medellín y Cali, y desde septiembre a Barranquilla, Bucaramanga, Manizales y Pasto. Una vez realizados los análisis correspondientes a la prueba piloto, se aplicó la ECH en forma definitiva a partir de enero de 2000 en las siguientes ciudades con las áreas metropolitanas definidas para la encuesta: Bogotá, Cali - Yumbo, Medellín- Valle de Aburrá conformada por los municipios de Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella y Sabaneta, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga - Floridablanca, Girón y Piedecuesta, Manizales - Villamaría, Pasto, Pereira- Dosquebradas y La Virginia, Cúcuta- Villa del Rosario, Los Patios, Puerto Santander y El Zulia, Villavicencio, Ibagué, Montería y Cartagena. Esta operación estadística incorporó los desarrollos metodológicos y conceptuales vigentes de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) y las dinámicas del mercado laboral colombiano.

Durante el año 2000, se realizaron en paralelo la Encuesta Nacional de Hogares (encuesta tradicional de aplicación trimestral) y la Encuesta Continua de Hogares (operación estadística de aplicación permanente), para proporcionar información que permitiera analizar las diferencias en los resultados de las dos encuestas e identificar los criterios básicos para el empalme de las series. Lo anterior, permitió afinar los procesos y los procedimientos operativos, armonizar las encuestas urbanas y rurales y definir el sistema de procesamiento y producción de resultados, para así determinar la cantidad de indicadores y la periodicidad con la cual debían publicarse.

En 2001, se amplió la muestra maestra de la ECH de 165 a más de 240 municipios, con 30.000 hogares en 13 ciudades y las áreas metropolitanas definidas para la encuesta y 7.500 hogares en el resto de las cabeceras, centros poblados y rural disperso. En 2003, se amplió la operación por regiones y total por departamentos. En 2004, se incrementó la muestra maestra, con un total de 44.400 hogares: 30.000 en 13 ciudades y las áreas metropolitanas definidas para la encuesta y 14.400 en el resto de las cabeceras, centros poblados y rural disperso.

Gran Encuesta Integrada de Hogares

En 2005, se propuso la integración de las tres encuestas a hogares más importantes del DANE: la Encuesta Continua de Hogares (ECH), la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIG) y la Encuesta de Calidad de Vida (ECV), con el propósito de ampliar el alcance temático de la operación estadística y reducir el costo de aplicación. Como resultado de esta propuesta, tan solo se pudieron aplicar algunos módulos de la ECV y la ENIG, por lo cual, la integración de estas encuestas no fue efectiva en su totalidad. Este ejercicio permitió el enriquecimiento temático de cada una, sin afectar la calidad en la recolección de los datos. Las mejoras desarrolladas en este proceso contemplaron la implementación de nuevos desarrollos logísticos e innovaciones como la introducción del informante (entrevistado/encuestado) directo, que permitió realizar una mayor indagación sobre variables claves como los ingresos y las condiciones de trabajo de las personas y la captura de información mediante dispositivos móviles (DMC), lo que permitió una mayor oportunidad en la producción de resultados.

En 2006, se inició el diseño de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), a partir de la revisión de experiencias internacionales y con el propósito de cumplir el alcance temático de las encuestas a hogares. Para el desarrollo de este proyecto se contó con el apoyo del *Programa regional para el mejoramiento de las encuestas y la medición de las condiciones de vida en América Latina y el Caribe* (MECOVI) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas. El apoyo financiero del Banco Mundial se centró en los diseños temático, muestral y logístico, así como en el entrenamiento y en las pruebas de camp o para avanzar en la estrategia de integración de las encuestas.

A partir del 10 julio de 2006, se amplió la cobertura de la ECH a 11 ciudades capitales: Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia, Sincelejo y San Andrés, que cuentan con las mismas condiciones de representatividad de las trece ciudades con las áreas metropolitanas definidas para la encuesta.

La recolección de la GEIH empezó el 7 de agosto de 2006 en su módulo central de mercado laboral e ingresos, y a partir del 11 de septiembre, con su módulo de gastos de los hogares.

Antecedentes	Entre abril y diciembre de 2008, se aplicó la encuesta en la muestra diseñada de forma paralela, a partir del marco muestral del Censo 2005. En enero de 2009, se inició la aplicación de la GEIH con el nuevo marco de muestreo, el cual utilizó las proyecciones de población que surgieron del Censo General de 2005 para las estimaciones de los dominios. La GEIH es el resultado de un marco estructural del Sistema de Encuestas Sociales en un lapso de diez años (período intercensal), donde en el primer año se integró la Encuesta Continua de Hogares (ECH) con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIG) y, posteriormente, se integró la ECH con la Encuesta de Calidad de Vida (ECV). En las etapas siguientes, se implementaron módulos periódicos para profundizar en el estudio de fenómenos específicos o para monitorear fenómenos que se midieron en profundidad en la GEIH el primer año. Acorde con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de la ONU (Resolución 68/261 de 2014) y en línea con el noveno principio referente a la utilización de normas internacionales, el DANE realizó la actualización de parámetros con la revisión estadística correspondiente, sustentada a través de la Encuesta de Microestablecimientos, donde se encontró evidencia de que las empresas que ocupan entre seis y nueve empleados generan empleo formal. De esta forma, en diciembre de 2009 se comenzó a usar la Resolución 3 sobre estadísticas de ocupación en los sectores informales adoptada de la 15a CIET de 1993 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). A partir de esta, se cambió la escala de tamaño de empresa para definir si un ocupado es formal o informal, pasando de 10 a 5 trabajadores. De esta forma, las personas que trabajaban en empresas de 5 o menos trabajadores eran consideradas informales. Con la adaptación realizada, la ocupación informal se medía por las características de las unidades de producción (empresas), más que por las características de las personas o de los puestos de trabajo. A partir del cuarto trimestre de 2012, se amplió la cobertura de la GEIH a las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía, con recolección de información trimestral en Arauca, Leticia, Inírida, Mitú, Mocoa, San José del Guaviare, Vichada y Yopal. En 2013, la aplicación de la encuesta se hizo en un período de nueve meses, comprendido entre los meses de abril y diciembre. En 2014, se modificó la periodicidad de recolección para estas ocho ciudades, aplicando la encuesta de forma continua de enero a diciembre. De esta manera, la encuesta alcanzó cobertura en las 32 principales ciudades capitales de departamento, cabeceras y centros poblados y rural disperso de más de 443 municipios del país, en los que se encuestaban 58.200 hogares cada trimestre, aproximadamente. Con esta ampliación de la muestra, se logró cubrir la totalidad de las ciudades capitales de los departamentos del país. A partir de abril de 2015, se inició la recolección de información de la GEIH en Buenaventura. En enero de 2018, se empezó el levantamiento de información en Barrancabermeja y Soacha, en tanto que para Rionegro (Antioquia) y Tumaco inició en 2020. Todos los anteriores dominios permiten obtener resultados con representatividad anual. En 2019, la GEIH modificó de manera transitoria el operativo de recolección dada la coyuntura nacional ocasionada por el COVID-19. En tal sentido, se ajustó el formulario inicial que se aplicaba de manera presencial y se realizó la captura de información de manera telefónica, con el fin de garantizar la continuidad, consistencia y calidad de la información recolectada. **Rediseño Gran Encuesta Integrada de Hogares (Marco 2018)** A finales de 2018 se propuso el rediseño de la GEIH en términos conceptuales, operativos y muestrales con el propósito de incorporar mejoras a la operación estadística. Este proceso contempló la inclusión de innovaciones y cambios, tales como, la reformulación del objetivo general y los objetivos específicos; mejorar la medición y el análisis de los indicadores de mercado laboral, de los ingresos y la pobreza monetaria; y la actualización del marco y el diseño de la muestra, dados los nuevos objetivos y los cambios ocasionados por la actualización censal. En 2019, se contó con la consultoría de tres expertos nacionales, en pobreza y desarrollo, y diseños muestrales, así como con la asesoría de expertos internacionales en estadísticas de mercado laboral de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). De esta manera, se llevó a cabo la revisión conceptual y metodológica de la encuesta y se dio inicio el proceso de rediseño de la operación estadística con base en las recomendaciones de la OIT emitidas a través de las resoluciones 17ª, 19ª y 20ª de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET). El objetivo de la actualización de la GEIH fue adaptar la encuesta a los nuevos requerimientos del país en cuanto al fortalecimiento de la medición del mercado laboral y la pobreza monetaria; así como, identificar grupos poblacionales minoritarios como son la población campesina, las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI) y las personas en condición de discapacidad (PCD). Otro aspecto importante que se tuvo en cuenta para el rediseño fue la actualización del marco muestral con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (CNPV). En 2020, se adelantaron los procesos de diseño y construcción dentro de los diferentes componentes que tiene la GEIH, como son el temático, el estadístico, el de recolección, y el de difusión y comunicación. De esta forma, se diseñaron nuevas preguntas, se elaboró el nuevo formulario, se generaron los manuales, se definieron los indicadores y el plan de pruebas requerido. Asimismo, se realizó la estimación del tamaño de la muestra, la estratificación y selección de municipios y el diseño muestral tanto de la prueba piloto como del diseño experimental. Frente a los procesos de recolección y difusión y comunicación de la encuesta, se definieron lineamientos operativos para la prueba piloto y diseños experimentales, con pruebas al sistema de monitoreo y control. De igual manera, se diseñó la estrategia de comunicación general. Entre los años 2020 y 2021, se implementó el Sistema General de Pruebas del rediseño de la GEIH, con el propósito de garantizar una transición adecuada entre la GEIH tradicional (GEIH marco 2005) y su versión actualizada con todas las temáticas del rediseño (GEIH marco 2018). El Sistema de Pruebas implementado contempló la realización de cinco etapas sucesivas de validación de la operación estadística que incorporaron diferentes instrumentos y escenarios de aplicación y prueba del nuevo formulario: pruebas de escritorio, pruebas de simulación, prueba piloto, diseños experimentales y paralelo. Cada una de las etapas definidas dentro del Sistema General de Pruebas permitió identificar las dificultades y

	fortalezas que presentaba el proceso de recolección con el nuevo instrumento. Los aspectos evaluados fueron: tiempo de recolección; funcionamiento del DMC; claridad del fraseo tanto de las preguntas como de las opciones de respuesta; actitud del encuestador y del informante directo; y eficiencia de los procesos de consolidación, sincronización y transmisión de la información recolectada. Los objetivos de la prueba piloto estuvieron orientados a verificar el tiempo de diligenciamiento del formulario rediseñado el cual contaba con 58 preguntas nuevas y 22 modificadas, implementar planes de datos para la transmisión de la información de campo, probar la efectividad de establecer controles automatizados para el seguimiento al desarrollo del operativo y estimar los impactos de la implementación del Marco censal 2018 sobre los indicadores temáticos de la encuesta. Asimismo, el objetivo del diseño experimental era evaluar si la inclusión de nuevas preguntas en los módulos del formulario relativos a mercado laboral, ingresos e identidad de género, afectaban los indicadores publicados con la GEIH marco 2005. El desarrollo de estas pruebas permitió concluir que los resultados de los indicadores de mercado laboral no se vieron afectados por las modificaciones realizadas al formulario. Los cambios incorporados en la operación estadística consistieron en la reformulación del objetivo general el cual ya no hace referencia al tamaño y estructura de la fuerza de trabajo de la población del país, sino a información estadística sobre mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, y la caracterización sociodemográfica de la población residente en Colombia, asimismo, se fusionaron algunos de los objetivos específicos relacionados con la medición del empleo, en tanto que los demás, se rediseñaron en línea con el nuevo alcance de la encuesta. Adicionalmente, se incluyeron preguntas para la identificación de grupos poblacionales priorizados en la superación de la invisibilidad estadística de estas comunidades y el robustecimiento de la medición y el análisis de los indicadores de mercado laboral, de los ingresos y la pobreza monetaria; la actualización de la medición de la Población en Edad de Trabajar - PET a partir de los 15 años; y del diseño muestral con base en el marco muestral del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018. En enero de 2021, con el objetivo de controlar el efecto del nuevo marco sobre los indicadores de mercado laboral y de identificar si se presentaban afectaciones en la tasa de respuesta de la encuesta, así como, en la consistencia de los datos capturados, se realizó una encuesta paralela, la cual consistió en la recolección de información con la aplicación del formulario rediseñado de la GEIH de forma simultánea a la Gran Encuesta Integrada de Hogares tradicional (GEIH marco 2005); en diciembre de 2021 se terminó la recolección en paralelo. Este ejercicio sirvió de base para el empalme, que se realizaría posteriormente a los principales indicadores de mercado laboral (tasa global de participación, tasa de ocupación, tasa de desempleo, tasa de subocupación, ocupados, desocupados, población fuera de la fuerza de trabajo (inactivos) y subocupados). En 2022, y luego de finalizada la recolección y acopio de la información, se realizó un proceso de validación donde los resultados de la encuesta tradicional (GEIH marco 2005) y la encuesta paralela (GEIH marco 2018) con el nuevo marco fueron contrastados, identificando que sistemáticamente se presentaba una diferencia entre la población ocupada y la población fuera de la fuerza de trabajo entre ambas encuestas, sin mostrar cambios significativos en los desocupados. Esta situación evidenció un punto de inflexión en las series de tiempo, afectando la comparabilidad de esta a partir del año 2021 respecto a los anteriores períodos, por lo que fue necesario calcular un factor de empalme para las series de ocupados y fuera de la fuerza de trabajo, desde el año 2010 hasta el 2020, con lo cual se definieron unos techos poblacionales que luego se incluyeron en el modelo de calibración tradicional de la encuesta. A partir de enero de 2021, los resultados de mercado laboral se producen con la información recolectada por la GEIH marco 2018. Dentro de los principales productos generados se encuentran las series de poblaciones e indicadores de mercado laboral desde 2001 hasta 2021 calculados a partir de los nuevos factores de expansión calibrados con base a las proyecciones y retroproyecciones de población del CNPV 2018; y las series de poblaciones e indicadores de mercado laboral empalmadas desde enero 2010 hasta diciembre de 2020. Asimismo, con los datos recopilados a través de la GEIH marco 2018 se generan indicadores de mercado laboral para la población en condición de discapacidad, autorreconocimiento campesino y LGBT; y se adoptó la nueva definición para la medición de la ocupación informal, la cual se basa en la resolución de la 17ª CIET de la OIT (2003) y las recomendaciones del grupo de DELHI sobre las estadísticas del sector informal. Actualmente, la encuesta cuenta con una muestra anual aproximada de 315.000 hogares a nivel nacional.
Objetivo general	Proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia.
Objetivos específicos	• Generar los principales indicadores de mercado laboral: ocupación, desocupación y población fuera de la fuerza de trabajo residente en Colombia. • Medir las características de la población residente en Colombia: ➢ Ocupada: temporalidad, subocupación, rama de actividad, ocupación u oficio, posición ocupacional, informalidad, entre otras. ➢ Desocupada: tiempo de búsqueda de empleo, rama de actividad, ocupación u oficio que desempeñó en su empleo anterior, entre otras. ➢ Fuera de la fuerza de trabajo: las razones de retiro o no participación en el mercado laboral. • Generar información estadística relacionada con el ingreso de los hogares, y con los indicadores de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema de la población residente en Colombia. • Medir las características sociodemográficas (sexo, estado civil, educación, salud y vivienda, entre otros) de la población residente en Colombia.

Alcance temático	Las temáticas por las cuales indaga la Gran Encuesta Integrada de Hogares permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, afiliación al sistema de seguridad social en salud, grupos poblacionales como campesinado, personas con autorreconocimiento étnico, LGBT o con algún tipo de discapacidad, otras formas de trabajo como producción de bienes y servicios para autoconsumo, trabajo en formación y voluntariado, entre otras. Así, la GEIH proporciona información estadística sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desempleo y población fuera de la fuerza de trabajo), los ingresos de los hogares, la pobreza monetaria y la pobreza monetaria extrema de la población residente en el país. Los resultados permiten la desagregación para el total nacional, total de las cabeceras municipales, total de los centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Tumaco, Rionegro y las 8 ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía. La recolección se hace de forma continua e ininterrumpida todos los meses del año.
Conceptos básicos	En el desarrollo de la operación estadística, se utilizan los conceptos adaptados con respecto la resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo de 2013 (19ª CIET), los conceptos de empleo y desempleo no presentan modificación respecto a lo vigente (13ª CIET - 1982). Asimismo, se utiliza el concepto adaptado de subocupación definido en la resolución referente a la medición del subempleo y situaciones del empleo (16ª CIET - 1998). **Población en Edad de Trabajar (PET):** Población constituida por todas las personas de 15 años y más. Se divide en fuerza de trabajo y población fuera de la fuerza de trabajo. **Fuerza de Trabajo (FT):** Comprende a las personas en edad de trabajar que trabajan o están buscando trabajo y están disponibles. Se divide en población ocupada y desocupada. **Población ocupada (OC):** Corresponde a las personas de 15 años y más que, durante el período de referencia: trabajaron por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia; no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo o negocio, y trabajaron en la semana de referencia por lo menos una hora sin remuneración. **Población Desocupada (DS):** Corresponde a las personas de 15 años y más que durante el período de referencia estuvieron simultáneamente: "sin empleo", es decir, que no tenían un empleo asalariado o un trabajo independiente ni se desempeñaron como trabajador(a) familiar sin remuneración; "buscando empleo", es decir que habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o independiente en las últimas 4 semanas; y "actualmente disponibles para trabajar", es decir, disponibles para trabajar en empleo asalariado o en empleo independiente durante el período de referencia. **Población Fuera de la Fuerza de Trabajo (PFFT):** Comprende a todas las personas en edad de trabajar de 15 años y más, que en la semana de referencia no participaron en la producción de bienes y servicios porque no lo necesitaban, no podían o no estaban interesadas en tener actividad remunerada. Se compone de las personas que integran la fuerza de trabajo potencial y de las personas que son exclusivamente: estudiantes, personas dedicadas a oficios del hogar, personas pensionadas, personas jubiladas, rentistas, personas incapacitadas permanentemente para trabajar, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar. **Población total PT:** Constituye la población civil no institucional residente en hogares particulares. Esta población se estima con base en los censos de población, las estadísticas vitales y de migración. **Subocupación (S):** Se refiere a los trabajadores que tienen el deseo manifiesto de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o el tener una labor más acorde a sus competencias y que han hecho una gestión para materializar su aspiración y están en disposición de efectuar el cambio. **Subocupación por insuficiencia de horas (SIH):** Corresponde a la población ocupada que desea trabajar más horas, ya sea en su empleo principal o secundario, y tiene una jornada inferior a 48 horas semanales. **Condiciones de empleo inadecuado:** ➢ *Por competencias*: puede incluir todas las personas que trabajan y que, durante el período de referencia, desean o buscan cambiar su situación de empleo actual para utilizar mejor sus competencias profesionales y están disponibles para ello. ➢ *Por ingresos:* puede incluir todas las personas ocupadas que, durante el período de referencia, deseaban o buscaban cambiar su situación actual de empleo, con objeto de mejorar sus ingresos limitados. **Fuerza de Trabajo Potencial (FTP):** Comprende a las personas que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo y que tienen interés en trabajar. Está compuesta por tres grupos mutuamente excluyentes: buscadores no disponibles, buscadores potenciales disponibles y buscadores potenciales que desean trabajar. **Buscadores no disponibles:** Se refiere a las personas sin empleo que están buscando empleo, pero no se encuentran disponibles para trabajar. **Buscadores potenciales disponibles:** Se refiere a las personas sin empleo que no están buscando empleo, pero se encuentran disponibles para trabajar. **Buscadores potenciales que desean trabajar:** Se refiere a las personas sin empleo que no están buscando empleo ni se encuentran disponibles, pero desean trabajar. Formas de trabajo contempladas en la encuesta: ➢ Trabajo en la ocupación: comprende el trabajo realizado para terceros a cambio de remuneración o beneficios ➢ Trabajo Voluntario (TV): comprende a todas las personas de 15 años y más, que en el período de referencia (últimas 4 semanas) realizaron cualquier actividad voluntaria (no remunerada y no obligatoria) con la finalidad de producir bienes o prestar servicios para terceros.

	➢ Trabajo de producción para el autoconsumo: comprende a todas las personas de 15 años y más, que en el período de referencia (últimas 4 semanas) desarrollaron una actividad no remunerada para la producción de bienes o prestación de servicios para uso final propio. ➢ Trabajo en formación no remunerado: comprende el trabajo realizado para terceros, sin remuneración, para adquirir experiencia o competencias en el lugar de trabajo. **Población ocupada Informal:** Son todos los asalariados o empleados domésticos que no cuentan con cotizaciones de salud ni a pensión por concepto de su vínculo laboral con el empleador que los contrató. De igual forma, comprende a los trabajadores por cuenta propia y patrones o empleadores que hayan quedado clasificados en el sector informal, todos los trabajadores familiares sin remuneración y demás personas sobre las que no se dispone de suficiente información sobre su situación en la ocupación para ser clasificadas en las categorías anteriores. Se excluyen los obreros y empleados del Gobierno. **Sector informal:** Son todas las unidades económicas de mercado o empresas que no están registradas ante las autoridades pertinentes y que no pueden ser clasificadas como cuasisociedades ya que no poseen una contabilidad completa o simplificada que les permita realizar una efectiva separación de sus gastos. Estas unidades funcionan generalmente en pequeña escala y con una organización rudimentaria en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción; se excluyen las entidades del gobierno y las organizaciones sin fines de lucro. **Línea de pobreza (LP):** Corresponde al costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes (alimentarios y no alimentarios) en un área geográfica determinada. Es el resultado de combinar dos elementos, a saber: el valor de la canasta básica de alimentos (línea de pobreza extrema) y el coeficiente de Orshansky. Resulta de multiplicar el valor de la línea a de pobreza extrema por el coeficiente de Orshansky. **Línea de pobreza extrema o indigencia monetaria (LI):** valor que representa el ingreso mínimo necesario por persona para cubrir el costo de una canasta básica de alimentos, que tenga los requerimientos calóricos adecuados. **Pobreza extrema o indigencia monetaria:** Ocurre cuando el ingreso mensual per cápita de un hogar se sitúa por debajo de la línea de indigencia (pobreza extrema) monetaria. **Pobreza monetaria:** ocurre cuando el ingreso mensual per cápita de un hogar se sitúa por debajo de la línea de pobreza monetaria. Las estadísticas de mercado laboral en Colombia están alineadas con las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las cuales se discuten y difunden a través de las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo (CIET). Los conceptos se adoptan de dichas resoluciones.
Variables	Vivienda. Tipo de vivienda y características físicas (material de paredes y pisos), conexión a servicios públicos, privados o comunales, conexión y uso de servicio sanitario, obtención de agua para consumo. Datos del hogar. Lugar y energía para preparar alimentos, eliminación de basuras, tipo de tenencia de la vivienda, productos financieros. Registro de personas. Identificación del residente habitual. Características generales. Sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, estado civil, identificación de población campesina, y autorreconocimiento étnico. Seguridad social en salud. Cobertura del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) por regímenes, persona que paga afiliación y cobertura, condición física y mental (discapacidad). Educación. Alfabetismo, asistencia escolar, máximo nivel educativo alcanzado y último año aprobado o que esté cursando y títulos o diplomas de mayor nivel educativo obtenidos. Fuerza de trabajo. Clasificación de la población en edad de trabajar entre Ocupados y No ocupados (Desocupados y Población fuera de la fuerza de trabajo). Ocupados: ➢ Empleo principal (rama de actividad, ocupación, tipo de contrato, acceso a prestaciones, tiempo trabajado y posición ocupacional). ➢ Asalariados (medios de búsqueda, remuneración mensual, horas extras, pagos en especie, subsidios, primas y bonificaciones, registro de la empresa en la que presta servicio). ➢ Independientes (formas de trabajo, registro mercantil, contabilidad, ganancia u honorarios netos, decisión en: horario, producción y ventas, precio de bienes, registros del negocio, ingresos). ➢ Asalariados e independientes (duración del empleo, horas normales y efectivas trabajadas, honorarios, tamaño de la empresa, sitio de trabajo, afiliación a pensiones, caja de compensación familiar y administradora de riesgos profesionales (ARP), duración entre empleo anterior y actual). ➢ Empleo secundario (horas trabajadas, posición ocupacional, remuneración mensual, tamaño de la empresa y sitio de trabajo). ➢ Empleo con insuficiencias de horas y situaciones de empleo inadecuado (por competencias e ingresos). ➢ Calidad del empleo. No ocupados. Duración de búsqueda de trabajo, trayectoria laboral, ingresos y seguridad social. Otras formas de trabajo. Actividades no remuneradas y ayudas, pasantías, autoconsumo y voluntariado. Otros Ingresos e impuestos. Otros ingresos diferentes a los ingresos laborales y pago de impuestos.

	Micronegocios. Aspectos de los trabajadores(as) por cuenta propia y patronos que trabajan en empresas hasta de 10 personas. Fecundidad. Hijos(as) nacidos(as) vivos(as). Migración. Nacionalidad, intención de permanencia en el país, y emigración laboral, dinámicas migratorias a nivel nacional de la población objetivo. Formación para el trabajo. Asistencia, duración, modalidad, temática del curso de formación para el trabajo y certificación de competencias. Trabajo Infantil. Actividades y razones del trabajo infantil. Identificación. Tipo de identificación, orientación sexual e identidad de género.
Indicadores	• Porcentaje de la Población en Edad de Trabajar (%PET) Relación porcentual entre el número de personas que componen la población en edad de trabajar (PET), frente a la población total (PT). • Tasa Global de Participación (TGP) Relación porcentual entre la fuerza la fuerza de trabajo (FT) y la población en edad de trabajar (PET). Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral. • Tasa Bruta de Participación (TBP) Relación porcentual entre el número de personas que componen la fuerza de trabajo (FT), frente al número de personas que integran la población total (PT). • Tasa de Desempleo (TD) Relación porcentual entre el número de personas desocupadas (DS) y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT). • Tasa de Ocupación (TO) Relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET). • Tasa de Subocupación (TS) Relación porcentual de la población ocupada que manifestó querer y poder trabajar más horas a la semana, mejorar sus ingresos y/o tener una labor más propia de sus competencias (PS) y el número de personas que integran la fuerza laboral (FT). Está compuesta por: ➢ Tasa de Subocupación por Insuficiencia de Horas (TSIH). Incluye a las personas ocupadas que desean trabajar más horas, ya sea en su empleo principal o secundario y tienen una jornada inferior a 48 horas semanales (SIH). ➢ Tasas de Subocupación por condiciones de empleo inadecuado: *Tasa de Subocupación por Competencias (TSC)* Incluye a las personas que trabajan y que, durante el período de referencia, desean o buscan cambiar su situación de empleo actual para utilizar mejor sus competencias profesionales y están disponibles para ello (SC). *Tasa de Subocupación por Ingresos (TSI)* Incluye a las personas ocupadas que, durante el período de referencia, deseaban o buscaban cambiar su situación actual de empleo, con objeto de mejorar sus ingresos limitados (SI). **Medidas de subutilización de la fuerza de trabajo** La subutilización de la fuerza de trabajo se refiere a la inadecuación entre la oferta y la demanda de trabajo a consecuencia de una absorción insuficiente de la oferta de trabajo, lo que se traduce en situaciones de necesidad insatisfecha de empleo en la población. La subutilización de la fuerza de trabajo incluye las siguientes medidas: • Tasa combinada de subocupación por insuficiencia de horas y desempleo (TCSIHD) Relación porcentual de las personas ocupadas que desean trabajar más horas, ya sea en su empleo principal o secundario, y tienen una jornada inferior a 48 horas semanales (SIH) más las personas desocupadas (DS) y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT). • Tasa combinada de desempleo y fuerza de trabajo potencial (TCDFTP) Relación porcentual de las personas desocupadas (DS) más las personas que integran la fuerza de trabajo potencial (FTP) y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT) más las personas que integran la fuerza de trabajo potencial (FTP). • Medida compuesta de subutilización de la fuerza de trabajo (MCSFT) Relación porcentual de las personas ocupadas que desean trabajar más horas, ya sea en su empleo principal o secundario, y tienen una jornada inferior a 48 horas semanales (SIH) más las personas desocupadas (DS) más las personas que integran la fuerza de trabajo potencial (FTP) y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT) más las personas que integran la fuerza de trabajo potencial (FTP). • Línea de pobreza Resultado de multiplicar el valor de la canasta básica de alimentos (línea de pobreza extrema o indigencia monetaria) por el coeficiente de Orshansky (cociente entre el gasto total y el gasto en alimentos). • Incidencia de la pobreza monetaria extrema

	Porcentaje de personas cuyos ingresos corrientes totales son inferiores a la línea de pobreza extrema (LI). • Incidencia de la pobreza monetaria Porcentaje de personas cuyos ingresos corrientes totales son inferiores a la línea de pobreza monetaria (LP). Para asegurar la calidad de los procesos se utilizan principalmente los indicadores de confiabilidad (cobertura de viviendas y hogares) y de calidad (tasa de respuesta), garantizando así la calidad de la recolección y los estimadores de precisión de resultados (error de muestreo relativo trimestral de 5,5% en la tasa de desempleo de las ciudades y de 4,7% anual de la pobreza monetaria en los departamentos, con un nivel de confiabilidad del 95%).
Parámetros	Tasas, razones, proporciones y promedios de las variables de estudio.
Estándares estadísticos empleados	En esta operación estadística se emplean las siguientes clasificaciones estadísticas: • Clasificación Internacional Normalizada de la Educación Adaptada para Colombia (CINE-N - 2011 A.C.). • Clasificación Internacional de la Situación en la Ocupación Adaptada para Colombia - CISO 18 A.C. • Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU - Rev. 4 A.C 2020). • Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE 1993). • Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO - 08 AC). • Codificación de la división política administrativa de Colombia (DIVIPOLA). • Nesstar Publisher, se documenta la GEIH y se publica en el portal Archivo Nacional de Datos (ANDA).
Universo de estudio	El universo para la Gran Encuesta Integrada de Hogares está conformado por la población civil no institucional residente en todo el territorio nacional. Se excluyen, del universo de estudio; las cabeceras municipales de los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia que no son capitales; para los centros poblados y rural disperso, se excluyen los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia. También, se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés.
Población objetivo	La población objetivo para la Gran Encuesta Integrada de Hogares está conformado por la población civil no institucional residente en todo el territorio nacional. Se excluyen, de la población objetivo; las cabeceras municipales de los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia que no son capitales; para los centros poblados y rural disperso, se excluyen los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia. También, se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés.
Unidades estadísticas	**Unidad de observación** La unidad de observación corresponde a las viviendas, los hogares y las personas. **Unidad de muestreo** Para la GEIH, se definen 2 etapas con las siguientes unidades de muestreo: *Unidades Primarias de Muestreo (UPM):* Son todos los municipios del país. *Unidades Secundarias de Muestreo (USM):* Son conglomerados de 10 viviendas contiguas en promedio, también llamados segmentos o medidas de tamaño (MT), ubicados tanto en la cabecera como en el resto de cada municipio. **Unidad de análisis** La unidad de análisis está representada por las viviendas, los hogares y las personas.
Marco (censal o muestral)	La muestra de la GEIH se selecciona en dos etapas de muestreo, por tanto, se cuenta con dos marcos para la selección: • **Marco muestral de municipios:** El marco de municipios es un marco que enlista cada municipio del país (vigencia CNPV 2018). Tiene como información auxiliar las poblaciones de cabecera y centro poblado - rural disperso, Indicadores del índice de pobreza multidimensional, porcentaje de población de centro poblado y rural disperso. • **Marco muestral de medidas de tamaño o segmentos:** Es un marco construido a partir de la información estadística de densidad de viviendas en las manzanas y secciones rurales del Marco Geo-estadístico Nacional. Sirve para identificar y ubicar geográficamente las USM, por lo tanto, enlista cada conglomerado de 10 viviendas del país asociándole la manzana o sección rural a la que pertenece.
Fuentes	La fuente de información de la operación estadística está constituida por los hogares y personas seleccionados en un muestreo probabilístico. Se trata, por tanto, de una fuente primaria de información.
Tamaño de muestra (si aplica)	En promedio se espera encuestar mensualmente 18.500 hogares en las 32 ciudades capitales de departamento y 6.970 en el resto de cabecera, centro poblado y rural disperso, para un total de 25.470 hogares.
	Esta encuesta presenta un diseño muestral probabilístico, multietápico, estratificado y de conglomerados. Cuenta con dos etapas: • **Etapa 1:** ➢ **Unidades muestrales:** Los municipios del país.

Diseño muestral (si aplica)	➢ **Estratificación:** Se tiene en cuenta el Índice de Pobreza Multidimensional, sus 15 indicadores y el porcentaje de urbanización, para construir grupos homogéneos de municipios. El proceso se desarrolla con un Análisis de Componentes Principales (ACP) y un posterior agrupamiento tomando en cuenta la proyección de los municipios sobre los nuevos ejes factoriales y la población. Existen también estratos de inclusión forzosa que corresponden a la capital de cada departamento y los municipios que conforman las áreas metropolitanas. ➢ **Mecanismo de selección:** Se seleccionan municipios con un muestreo sin reemplazo proporcional al tamaño. • **Etapa 2:** ➢ **Unidades muestrales:** Son conglomerados definidos por la unidad secundaria de muestreo (USM) y corresponden a 10 viviendas (contiguas) en promedio donde se encuestan todas las viviendas, los hogares y las personas que lo conforman. ➢ **Estratificación:** La estratificación se hace a nivel de cabeceras, centros poblados y rural disperso, dentro de cada uno de los estratos se hace una estratificación implícita de los segmentos al ordenar el marco según sector, sección y manzana y luego seleccionar a través de un muestreo sistemático la muestra de USM. ➢ **Mecanismo de selección:** Sistemático de único arranque.
Precisión (si aplica)	• Se fija un error relativo (CV) de 5,5% y un intervalo de confianza de 95% para todas las ciudades. • Para la desagregación de ciudades más el área metropolitana, se fijó un error de muestreo relativo de 5%, con el cual se calculó un tamaño de muestra para la ciudad más área metropolitana. La diferencia entre ambos tamaños de muestra de ciudades más áreas metropolitanas (CV=5%) y ciudades (CV=5,5%) generan el tamaño de muestra asociado a las áreas metropolitanas. • Los errores relativos (CV) se fijan en 4,7% para cada departamento. • Se fija un error relativo de 5.5% (Cv=5.5%) y un intervalo de confianza de 95% para todas las cinco ciudades intermedias. Para las cabeceras de capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía se fija un error relativo de 7%.
Mantenimiento de la muestra (si aplica)	El mantenimiento de la muestra se da mediante una rotación que consiste en encuestar cada año una medida de tamaño vecina que no haya sido encuestada por alguna investigación en los dos años anteriores como mínimo. Adicionalmente se realiza un proceso en el cual con la información del recuento se va actualizando el marco de las medidas de tamaño en lo que respecta al número de segmentos.
Información auxiliar	Con la información almacenada en las bases de datos, se codifican las variables requeridas y se aplica el control de estructura para validar y depurar los datos. Igualmente, se tienen en cuenta las especificaciones de edición de datos para identificar y controlar los datos faltantes o inconsistentes, para así garantizar la consistencia de los resultados.
Cobertura geográfica	La Gran Encuesta Integrada de Hogares tiene una cobertura nacional. Se excluyen de la cobertura de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía, las cabeceras municipales que no son capitales de departamento, así como los centros poblados y rural disperso. También se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés.
Periodo de referencia	Los períodos de referencia utilizados en la encuesta son: • **Semana pasada:** semana calendario completa, de lunes a domingo, que precede inmediatamente a la semana en que se efectúa la encuesta. • **Mes pasado:** Se define como el mes inmediatamente anterior al que se está realizando la encuesta y aplica para la información relacionada con los ingresos laborales. • **Último mes y los últimos doce meses:** Aplica para el caso de la clasificación de la población desocupada y la identificación de los ingresos no laborales, se maneja como periodo de referencia el último mes y los últimos doce meses, inmediatamente anteriores al mes en que se está realizando la encuesta.
Periodo y periodicidad de recolección	Semana de recolección o semana de la encuesta: semana calendario, de lunes a domingo durante la cual se lleva a cabo la recolección u obtención de la información. El período de recolección es semanal para las 32 ciudades con sus áreas metropolitanas. Para las cabeceras, centros poblados y rural disperso se maneja un promedio de 21 días.
	El sistema de recolección utilizado es el de "barrido", que consiste en que cada equipo de trabajo recorre simultáneamente un segmento hasta encuestar todas las viviendas seleccionadas con sus respectivos hogares y número de personas, incluyendo los que puedan aparecer como nuevos y no se encuentren en el listado de viviendas seleccionadas (en este último caso, se debe realizar el reporte de la novedad al DANE Central). Este sistema de trabajo contribuye a la eficacia de la supervisión de campo y a las diversas actividades de recolección. La recolección de la información se hace en los formularios electrónicos mediante un Dispositivo Móvil de Captura (DMC), el cual contiene también la cartografía de la ciudad, georreferenciación, listas o tablas de validaciones y control de flujos. Transmisión de datos: cada sede debe garantizar la transmisión de toda la información capturada y depurada de las encuestas realizadas durante los operativos de campo hacia DANE Central, para lo cual, al finalizar la jornada diaria de recolección, el supervisor de campo se encarga de descargar las encuestas de cada uno de los DMC y entregarlas al Apoyo Informático. Este, a su vez, deja en su computador una copia de dicha información y la empaqueta en un archivo .zip/.rar bajo una estructura de directorios definida, asignándole un nombre que indica la operación, la ciudad, la fecha y el código del recolector a la que corresponde la información contenida. Para manejar eficientemente el trabajo de campo, se conforma un equipo operativo de carácter temporal. A

Método de recolección o acopio	continuación, se describen las actividades correspondientes a cada rol: • Responsable de encuesta En las sedes, es la persona responsable de los operativos, prueba piloto, diseños experimentales y paralelo, en todos sus aspectos; de ésta dependen los equipos de trabajo adscritos a su sede, con quienes debe mantener comunicación permanente. • Coordinador de campo Es la persona responsable de las actividades operativas y la supervisión a los equipos de trabajo en campo. Tiene a su cargo el control de calidad de la información y el manejo de la encuesta; asegura que toda la información operativa requerida por el DANE Central llegue oportunamente y con la calidad requerida. • Recuentista En las áreas urbanas, es la persona encargada de realizar el recorrido de un área previamente asignada por el responsable de encuesta y efectuar el conteo de las unidades que la conforman, con el fin de generar la correcta asignación de las medidas de tamaño y selección de los segmentos a encuestar. En las zonas rurales, el recuento lo hace el equipo de recolección. • Apoyo informático Es la persona responsable de la actualización de los aplicativos de captura y de la transmisión diaria de la información a la base de sistemas de DANE Central. • Supervisor de Campo Es la persona que se encarga de conseguir la ubicación correcta del equipo en campo, y de hacer el seguimiento y control de la orientación del proceso de recolección en las áreas seleccionadas y asignadas. Tiene a su cargo dos o tres encuestadores. Debe responder por la calidad de los datos que se recogen. • Encuestador(a) Es la persona que se encarga de visitar las viviendas y los hogares seleccionados y entrevistar a las personas para obtener información de acuerdo con la metodología, los procedimientos y las instrucciones contenidas en el Manual de Recolección y Conceptos Básicos de cada operativo. Reporta su trabajo al Supervisor de Campo. La encuesta utiliza un entrevistado/encuestado directo (persona que da la información sobre sí mismo) para las personas de 18 años y más, y para aquellas de 10 a 17 años que trabajen o estén buscando trabajo. Para los demás, se acepta entrevistado/encuestado idóneo (persona del hogar mayor de 18 años que, a falta del entrevistado/encuestado directo, pueda responder las preguntas correctamente). No se acepta información de empleados del servicio doméstico, pensionistas, vecinos o menores, excepto cuando el menor de edad es el jefe del hogar o cónyuge.
	Desagregación geográfica La GEIH tiene cobertura nacional y se han establecido diferentes niveles de desagregación temporal y geográfica. En la siguiente tabla, se presenta la descripción de estos niveles:

Desagregación de resultados

Desagregación temporal[1]				Desagregación geográfica	Descripción
Anual	Semestral	Trimestral	Mensual	Total Nacional	Total Nacional.
				Total de cabeceras de ciudades (con o sin áreas metropolitanas)	Para realizar la estimación por grupos de ciudades, debe haber al menos tres ciudades (opcional con áreas metropolitanas) por agrupación. No aplica para los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia ni ciudades intermedias. Caso particular de publicación: total 13 ciudades con áreas metropolitanas.
				Cabeceras de las ciudades (con o sin áreas metropolitanas)	Se puede hacer la estimación para cada una de las ciudades, con o sin áreas metropolitanas.
				Grandes agrupaciones	Total nacional por zona: cabeceras, centros poblados y rural disperso.
				Regiones	Total por región: Atlántica, Oriental, Central, Pacífica y Bogotá.
				San Andrés	Estimación para la ciudad, capital de departamento.
				Departamentos	Total por departamento.
				Cabeceras de las capitales de los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia	Se puede hacer la estimación para cada una de las capitales de los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia y, adicionalmente, para su agregado como conjunto.
				Ciudades intermedias	Se puede hacer la estimación para cada una de las ciudades intermedias y, adicionalmente, para su agregado como conjunto.

---

[1] **Nótese que cada nivel de desagregación temporal incluye las desagregaciones geográficas del anterior, además de tener desagregaciones geográficas propias. Esto es, la desagregación trimestral incluye los elementos de la mensual; la semestral incluye los de la trimestral y, por tanto, los de la mensual; y la anual incluye los de las desagregaciones mensual, trimestral y semestral.**

Desagregación temática

El tamaño de muestra permite presentar resultados desagregados para viviendas, hogares y personas, dependiendo de los errores de muestreo asociados a cada desagregación. No se recomienda usar desagregaciones cuyos indicadores posean coeficientes de variación superiores al 15%.

Frecuencia de entrega de resultados

Las publicaciones de la GEIH se realizan periódicamente cada fin de mes, con un mes de rezago con respecto al mes de recolección de la información.

Periodos disponibles para los resultados

Macrodatos

En anexos estadísticos se encuentran publicados los principales indicadores y poblaciones del mercado laboral desde 2001.

Microdatos anonimizados

Se cuenta con la información desde el tercer trimestre de 2001. La información se publica de forma anonimizada en el Archivo Nacional de Datos (ANDA), https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/MERCLAB-Microdatos

Medios de difusión y acceso	**Página web de la entidad,** www.dane.gov.co El principal medio de difusión es el portal web como medio oportuno y de fácil acceso para el público en general. La información estadística de la GEIH se encuentra publicada en la sección Mercado Laboral. **Calendario anual de difusión** Se programa para los doce meses año corrido y es avalado por la dirección técnica correspondiente o quien delegue. Se publica en la página web de la entidad. **Redes sociales** Son usadas para la divulgación y circulación de información estadística, al permitir el manejo de hipervínculos y de diferentes formatos de presentación como gráficas, datos sencillos, videos, audios, infografías, tablas y contenidos en formato multimedia. A continuación, se mencionan algunas de ellas y los usos que se han dado para la publicación de los resultados: • Facebook: Infografías, videos, fotografías y enlaces a noticias. • Twitter: infografías, gráficas, hipervínculos y mensajes de texto cortos. • YouTube: videos y ruedas de prensa. • Instagram: infografías, gráficas e imágenes. **Línea telefónica gratuita, correo electrónico y chat para la atención a los grupos de interés** Con el fin de garantizar alternativas de acceso a la información estadística, los canales de atención dispuestos por el DANE para los grupos de interés de las operaciones estadísticas que produce la entidad son: la línea telefónica, el correo electrónico y el chat en la página web para responder a sus inquietudes. **Procesamientos especializados** Se cuenta con dos modalidades para el procesamiento de datos especializados: 1. Información a la medida, procesada de acuerdo con las especificaciones de los usuarios. 2. Salas de procesamiento, donde los grupos de interés acceden a los repositorios de almacenamiento, específicamente a las bases de microdatos confidenciales que cuentan con un nivel de anonimización diferente al de uso público en la web, para que realicen la consulta y el procesamiento de los microdatos, cumpliendo con los controles necesarios para garantizar la confidencialidad de las fuentes.

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	15/Ene/2002	Documentación nueva.
2	15/Jun/2006	Actualización documental.
3	02/Feb/2009	Actualización documental.
4	13/May/2009	Actualización documental.
5	13/Ene/2010	Actualización documental.
6	12/May/2010	Actualización documental.
8	14/Sep/2012	Actualización documental.
9	22/Mar/2013	Actualización documental.
10	08/Abr/2016	Se cambia la plantilla de la ficha metodológica de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, se incluye definición de alcance temático, conceptos básicos, fuente de datos, entre otros.
11	29/May/2023	Se adapta la ficha metodológica de acuerdo a la estructura enmarcada el Modelo GSBPM y la NTC PE 1000:2020, adicionalmente se actualiza la información con las mejoras incorporadas a la GEIH luego del rediseño.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Diana Marcela Castillo Cruz **Cargo:** Contratista **Fecha:** 29/May/2023	**Nombre:** Andrea Ramirez Pisco **Cargo:** Directora Técnica **Fecha:** 14/Jun/2023 **Nombre:** Liliana Castañeda Pardo **Cargo:** Coordinador GIT Temática Mercado Laboral **Fecha:** 13/Jun/2023	**Nombre:** Leonardo Trujillo Oyola **Cargo:** Subdirector del Departamento **Fecha:** 14/Jun/2023